

LINCOMICINA ENSOL 17.6%

Antimicrobiano / Antibiótico / Lincosamidas

Activo

Lincomicina

Excipiente c.s.p.

Concentración

17,6 gr

100 gr

Indicaciones de uso

Antibiótico lincosamida de amplio espectro, utilizado en aves para el control de la enteritis necrótica, y en cerdos para tratamiento de la disentería porcina y el control y tratamiento de la ileítis. Mejora la conversión alimenticia y aumenta la ganancia de peso. Es activo frente a *Clostridium perfringens*, *Mycoplasma hyopneumoniae*, *Treponema hyodysenteriae*. Puede ser utilizado como ingrediente en la preparación de núcleos, correctores dietarios, premezclas, suplementos alimenticios, alimentos completos o agua de bebida.

Especies y categorías de animales para los que se indica

Pollos parrilleros y porcinos.

Administración

Se administra por vía oral incorporado a las preparaciones alimenticias. Para lograr una dosificación segura del producto en el alimento, se sugiere realizar una correcta homogenización y mezclado del mismo, siguiendo las siguientes instrucciones:

La dosis completa del producto necesaria para preparar una tonelada de alimento medicado se adiciona a 5 kg de alimento molido o a un ingrediente de granulometría y densidad similar. Se mezcla en un recipiente limpio y seco hasta lograr una completa homogenización de los componentes. Esta mezcla obtenida, se adiciona a otro ingrediente, se mezcla hasta homogeneizar, repitiendo sucesivamente este procedimiento con cada uno de los componentes de la ración, hasta la completa dispersión de todos los ingredientes.

Para su uso en el agua de bebida, disolver con agitación, la dosis completa calculada para preparar el volumen total de agua de bebida consumida por los animales durante un día, en un recipiente de menor volumen; una vez disuelta, se trasvasa al tanque de agua general y se agita para su homogeneización.

Dosificación

Especie	Indicación	Dosis de lincomicina (g/tn de ración)	Dosis de LINCOMICIN A ENSOL 17,6 (g/tn de ración)	Dosis de LINCOMICI NA ENSOL 17,6 (g/1000 l de agua de bebida)	Duración de la administración
Aves	MECA	1,1	12,5-25	---	continua hasta faena
	CEN	0,55 – 1,1	25	12,5-17,5	continua hasta faena
Porcinos	MECA	5,5	500	---	continua hasta faena
	CNM	5,5 - 22	125-500	100-425	continuo durante 21 días
	CTI	11 – 27,5	250-625	200-500	continua durante 7 a 14 días
	TDP	27,5	625	500	continuo durante 21 días
	MECA	1,1	12,5-25	---	continua hasta faena

Abreviaturas

MECA: mejorador de la eficiencia de conversión alimenticia

CEN: control de enteritis necrótica

CNM: control de neumonía micoplásmica

CTI: control y tratamiento de ileitis

TDP: tratamiento de disentería porcina

Consultar con el veterinario, para ajustar la dosificación de acuerdo a las necesidades del caso a tratar.

Contraindicaciones

No administrar en casos de hipersensibilidad conocida al principio activo. No administrar a hembras en lactación, ya que se distribuye en la leche y puede ocasionar diarrea en los animales lactantes.

Precauciones, advertencias, restricciones y contraindicaciones

Usar con precaución en animales que presenten disfunción renal o hepática. Considerar la reducción de la dosis si el caso es grave. Usar con precaución en hembras gestantes, ya que atraviesa la barrera placentaria. En cerdos, ocasionalmente pueden aparecer en el primer o segundo día de iniciado el tratamiento, diarreas o inflamaciones en la zona anal. En raras ocasiones algunos cerdos pueden presentar zonas enrojecidas en la piel y comportamiento irritable. Estos signos desaparecen luego de 5 a 8 días de interrumpido el tratamiento. Homogeneizar adecuadamente las mezclas preparadas a partir del producto. Se recomienda el uso de ropa de protección, guantes, máscaras y anteojos al manipular o mezclar el producto, evitando el contacto con la piel, ojos o su inhalación. En caso de contacto del producto con los ojos, piel o mucosas, lavar con abundante agua.

Lavar las manos luego de realizar la preparación. No comer ni fumar durante la manipulación del producto. En caso de vertido accidental, recoger los sólidos evitando la formación de suspensiones aéreas de polvo y eliminarlos como desperdicios en contenedores apropiados. Manipular en lugares ventilados. Luego de la preparación del alimento medicado, éste debe ser utilizado en el menor tiempo posible, dentro de un lapso máximo de 7 días.

Restricciones de uso

El período de retiro previo al sacrificio en las especies indicadas (pollos y cerdos) es de 3 días. No administrar a gallinas ponedoras en producción de huevos para consumo humano.

“Este producto no debe administrarse con fines de promoción de crecimiento, a animales productores de alimentos para consumo humano, cuyos productos y/o subproductos, incluidos leches, huevos y miel, se exporten a la Unión Europea y/o a otros países con requisitos equivalentes”.

Presentación: Bolsas de 10kg

Vida útil: En envase original cerrado se conserva por 2 años

Inscrip. SENASA: N° 12-181